



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y EL BUEN VIVIR EN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
SOCIALES DEL ADULTO MAYOR

GUANGA ORDOÑEZ JUANA DANIELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL BUEN VIVIR EN  
PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DEL ADULTO MAYOR

GUANGA ORDOÑEZ JUANA DANIELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y EL BUEN VIVIR EN PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DEL  
ADULTO MAYOR

GUANGA ORDOÑEZ JUANA DANIELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

GORDILLO QHIZHPE MARCO IVAN

MACHALA, 06 DE JULIO DE 2018

MACHALA  
06 de julio de 2018

## Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Intervención del trabajador social en la participación ciudadana y el buen vivir en programas y proyectos sociales del adulto mayor, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

---

GORDILLO QHIZHPE MARCO IVAN  
1102316039  
TUTOR - ESPECIALISTA 1

---

ZAMBRANO SINCHE KAREM PAOLA  
0703390799  
ESPECIALISTA 2

---

VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO  
0701209652  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 20 de agosto de 2018 - 10:14

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** titulacion 2.docx (D40307197)  
**Submitted:** 6/22/2018 6:51:00 AM  
**Submitted By:** danguanga.30@gmail.com  
**Significance:** 1 %

### Sources included in the report:

[https://www.unicef.org/ecuador/Plan\\_Nacional\\_Buen\\_Vivir\\_2013-2017.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf)

### Instances where selected sources appear:

1



## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, GUANGA ORDONEZ JUANA DANIELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Intervención del trabajador social en la participación ciudadana y el buen vivir en programas y proyectos sociales del adulto mayor, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

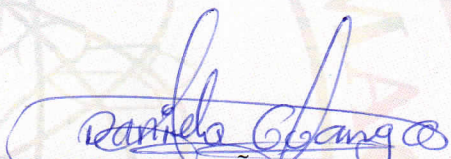
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 06 de julio de 2018



GUANGA ORDONEZ JUANA DANIELA  
0706417649

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se los dedico a mis padres por el esfuerzo realizado día tras día y en especial va dedicado a Dios por la fuerza, perseverancia, valentía y sabiduría con el cual me bendecía día a día para seguir adelante hasta alcanzar mi profesión, para honrar y ser el orgullo de mis padres y familiares.

## RESUMEN

La intervención del Trabajador Social en la Participación Ciudadana y Buen Vivir en los Programas y Proyectos Sociales del Adulto Mayor, el profesional en esta área está basado en el desarrollo y organización para intervenir con este grupo de atención prioritaria, es necesario recalcar que se requiere de principios éticos y metodológicos para obtener como resultado el éxito deseado al momento de trabajar con las personas del grupo de atención prioritaria, adultos mayores. Además el profesional dentro de esta área debe de contar con conocimientos actuales y factibles sobre el área geriátrica, manejo de recursos humanos y sociales, temáticas de participación ciudadana, redes de apoyo familiar, institucional y comunitaria, reposicionamiento familiar y el buen vivir. El profesional debe tener en cuenta que está trabajando con un grupo prioritario por lo cual debe de brindar una atención preferente a este sector. El desarrollo del presente ensayo tendrá un enfoque sistémico y una metodología de corte cualitativo y de revisión bibliográfica mediante el análisis de teorías, disposiciones legales y diferentes puntos de vista según diversos autores que ayudaran a la sustentación de las ideas sobre la temática a tratar. Para su desarrollo se optó por un análisis cualitativo enfocado en los programas y proyectos de los adultos mayores, por lo cual se ha recopilado información de diferentes fuentes bibliográficas como artículos científicos, revistas de Trabajo Social, textos y leyes vigentes en nuestra Carta Magna, disposiciones gubernamentales. El presente caso permite el análisis de la intervención de Trabajador Social y los roles que cumple.

**Palabras clave:** Trabajo Social, Participación Ciudadana, Buen Vivir, Programas Y Proyectos Sociales, Adulto Mayor.



## ABSTRAC

The intervention of the Social Worker in Citizen Participation and Good Living in the Programs and Social Projects of the Elderly, the professional in this area is based on the development and organization to intervene with this group of priority attention, it is necessary to emphasize that it is necessary to Ethical and methodological principle to obtain as a result the desired success at the moment of working with the people of the priority attention group, older adults. In addition, the professional in this area must have current and feasible knowledge about the geriatric area, management of human and social resources, issues of citizen participation, family, institutional and community support networks, family repositioning and good living. The professional must take into account that he is working with a priority group, which is why he must offer a preferential attention to this sector. The development of the present essay will have a systemic approach and a methodology of qualitative cut and of bibliographical revision by means of the analysis of theories, legal dispositions and different points of view according to diverse authors that will help the sustentation of the ideas on the subject to treat. For its development, we opted for a qualitative analysis focused on the programs and projects of the elderly, for which information has been gathered from different bibliographic sources such as scientific articles, Social Work journals, texts and laws in force in our Magna Carta, provisions governmental. The present case allows the analysis of the Social Worker intervention and the roles it fulfills.

**Keywords:** Social Work, Citizen Participation, Good Living, Programs and Social Projects, Older Adult.

# INDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	1
<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRAC</b> .....	3
<b>INDICE</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. TRABAJO SOCIAL</b> .....	7
<b>1.1. Roles del trabajador social</b> .....	7
<b>1.1.1. Rol de Gestor</b> .....	7
<b>1.1.2. Rol de Investigador</b> .....	8
<b>1.1.3. Rol de Planificador</b> .....	8
<b>1.1.4. Rol de facilitador</b> .....	8
<b>1.1.5. Rol de evaluador</b> .....	8
<b>2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	9
<b>2.1. Mecanismos de participación ciudadana</b> .....	10
<b>3. PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES</b> .....	10
<b>3.1. Políticas públicas para Adultos Mayores</b> .....	11
<b>3.1.1. Participación social en adultos mayores</b> .....	11
<b>3.1.2. Inclusión de las personas adultas mayores</b> .....	12
<b>3.1.3. Tiempo libre y recreación</b> .....	12
<b>4. BUEN VIVIR</b> .....	12
<b>5. POBLACIÓN ADULTA MAYOR</b> .....	13
<b>5.1. LAS REDES DE APOYO EN EL ADULTO MAYOR</b> .....	14
<b>6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b> .....	14
<b>6.1. Confrontación teórica</b> .....	15
<b>6.2. Análisis del problema</b> .....	15
<b>6.3 Reformulación de proyectos y programas.</b> .....	19
<b>CONCLUSIONES</b> .....	20
<b>Bibliografía</b> .....	21

## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo titula como **Intervención del Trabajador Social en la Participación Ciudadana y el Buen Vivir en Programas y Proyectos Sociales del Adulto Mayor**, el cual aborda desde una perspectiva teórica la Intervención en los espacios de la ley orgánica donde se establecen los mecanismos de participación ciudadana en los programas y proyectos sociales para la obtención del Buen vivir en los adultos mayores. La intervención del trabajador social a través de estrategias y mecanismos promueve la participación ciudadana del adulto mayor en los programas y proyectos sociales que vallan acorde al respeto y cumplimiento de los derechos humanos y al Buen Vivir. A nivel mundial se han realizado estudios referentes a esta temática al respecto (Filardo Llamas, 2011) menciona que “los profesionales en este ámbito persiguen conocer y transformar la realidad de las personas mayores, además buscan la manera de prevenir y detectar de manera precoz la existencia de problemas sociales que dificulten o impidan la integración social de las personas mayores.

El Trabajador Social con respecto a las personas adultas mayores, promulga la participación ciudadana, con el objetivo de incluir a la sociedad esta crea y ejecuta proyectos sociales en beneficio de este sector para dar cumplimiento a las normativas vigentes en las políticas públicas. En este contexto se destaca la partición del Trabajador Social dentro de este ámbito, el cual su principal función es lograr dar cumplimiento a los derechos humanos de los adultos mayores para así lograr el disfrute de una vida digna y un envejecimiento activo.

En la teoría del envejecimiento planteada por (Francis Araque, 2017, pág. 4). Manifiesta que “El envejecimiento es un proceso que comprende cambios a nivel morfológico y funcional en todos los seres vivientes y que se presentan como consecuencia del paso de los años”). Este proceso depende de condiciones genéticas y ambientales como contextos físicos, geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales, estilos de vida social, familiar e individual en donde convive el adulto mayor.

El papel del profesional en Trabajo Social con respecto a los proyectos y programas del adulto mayor han ido en aumento debido a la implementación de políticas públicas. El buen vivir es una cosmovisión andina donde busca la felicidad plena del ser humano, donde se derivan tres armonías conmigo mismo, yo y la comunidad, yo y la naturaleza para lograr así una participación ciudadana activa que beneficie a la sociedad en general y en este caso al grupo de atención prioritaria con el cual se está trabajando. De acuerdo con el (M.I.E.S, 2014) “El envejecimiento de la población mundial, es un fenómeno que marcará el siglo XXI, al momento existen 810 millones de personas mayores de esa edad. En nuestro país existen: 1.049.824 personas mayores de 65 años (6,5% de la población total).”

La elaboración de este ensayo se ha basado en el orden teórico , mediante investigación exploratoria bibliográfica tomando en cuenta leyes, puntos de vista de diversos autores de libros, artículos científicos, también se contó con el aporte de enfoque cualitativo mediante recolección y posterior análisis e interpretación de la información obtenida acorde a la temática, generando conclusiones factibles con visión holística de la realidad en el cual se pretende dar cumplimiento al problema que trata sobre ¿De qué manera el trabajador social promueve la participación ciudadana y el buen vivir en los programas y proyectos sociales del adulto mayor? Con la cual se pretende dar respuesta a la problemática con la implementación del siguiente objetivo que trata sobre: “Determinar los roles del Trabajador Social en la Participación Ciudadana y el Buen Vivir en programas y proyectos sociales del adulto mayor”.

Este trabajo es realizado de acuerdo a las normativas del reglamento de titulación de la Universidad Técnica de Machala, cuales mencionan, el trabajo de titulación como requisito de carácter obligatorio para obtener el título profesional universitario basándose en normativas legales vigentes y enfoques de derecho, consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular, alineándose a él Plan Nacional del buen vivir y las directrices investigativas de la UTMACH.

## **DESARROLLO**

### **1. TRABAJO SOCIAL**

El Trabajo Social es una profesión que nace de la filantropía y el asistencialismo, su principal propósito es promover el cambio y el desarrollo social a través de la participación de la sociedad, además es la encargada de dar cumplimiento y restituir los diferentes derechos humanos que les han sido vulnerados a diferentes personas. Según (Vivero, 2016) indica que el Trabajo Social, se considera como una disciplina que encamina a las personas a lograr un cambio social que mejore su calidad de vida; su finalidad en si es satisfacer las necesidades sociales que se presenten dentro del contexto donde este se desenvuelva.

Se conocen diferentes definiciones con respecto a la profesión de Trabajo Social, de acuerdo con (Social, 2014) menciona que esta es la definición más actualizada; el Trabajo Social se considera como una profesión basada en conocimientos teóricos y en la práctica, esta es la encargada de promover el cambio social, la cohesión social, el fortalecimiento de la justicia social, los derechos humanos, y la responsabilidad colectiva. Es una profesión que ha adquirido teorías de diferentes profesiones, lo cual ha ayudado a la creación de sus propios marcos teóricos que ayudan a la resolución de las diferentes problemáticas que se presentan en la sociedad.

#### **1.1. Roles del trabajador social**

##### **1.1.1. Rol de Gestor**

El Trabajador Social es el encargado de manejar y distribuir de una manera razonable los recursos que dispone la organización o institución donde se encuentra realizando sus funciones, además es un gestor o puente entre el usuario y la institución que provee de estos servicios, son los encargados de gestionan a través de dichas entidades que los usuarios reciban los diferentes beneficios que les corresponden. En este sentido Medina Barrientos y otros (2015) indican que el Trabajador Social tiene su formación en temas



referentes a la gestión social en diferentes ámbitos donde implica participación activa por parte de las instituciones que proveen de los diferentes servicios a la ciudadanía.

### **1.1.2. Rol de Investigador**

En este rol el profesional debe de tener dominio teórico, metodológico y técnico, lo cual facilita al Trabajador Social recolectar información de una manera más eficaz y eficiente, este rol es fundamental para la elaboración de proyectos que ayudan a satisfacer las demandas sociales, debido a que conoce las carencias que presenta la sociedad.

### **1.1.3. Rol de Planificador**

El Trabajador Social dentro de este rol, debe de ser capaz de crear, planificar y ejecutar diferentes, planes, programas y proyectos que sean factibles y den solución oportuna a las variadas problemáticas sociales que afectan al individuo, además debe saber organizar sus actividades con el objetivo que los proyectos antes planificados den fruto.

### **1.1.4. Rol de facilitador**

El profesional debe realizar funciones que faciliten el acceso de los usuarios a participar en los programas y proyectos sociales que brinda el gobierno, instituciones no gubernamentales e instituciones privadas, además debe de brindar asesoramiento personal y minucioso acerca de los servicios que brinda determinado programa al que pertenece.

### **1.1.5. Rol de evaluador**

Este rol es indispensable, al momento de ejecutar un plan programa o proyecto, por lo que ayuda a medir el impacto positivo o negativo que se ha logrado obtener después de haber puesto en práctica lo mencionado anteriormente, es necesario hacer una evaluación, para corregir las diferentes falencias que se visualizan y lograr así la mejora de dichos programas o proyectos. Como menciona (Viñas, 2005) la persona que realiza el papel de evaluador debe tener en cuenta que los objetivos planteados se den cumplimiento para poder medir el nivel de impacto.

## **2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana puede ser entendida como el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones que puedan afectar a su entorno, además puede definirse como una participación activa de las personas en temas de interés; la participación ciudadana se puede decir que es una construcción social que incluyen políticas públicas y sociales que ayudan a que la ciudadanía tenga acceso a los programas y proyectos que brinda el estado, sin la necesidad de pertenecerá alguna organización o partido político. En este sentido (Sánchez González, 2015) indica que la participación ciudadana está conformada por espacios de dialogo y ejercicio ciudadano, los cuales ayudan a que la ciudadanía se mantenga informada sobre los cambios que se dan en la sociedad, esto se promueve por el gobierno mediante los organismos estatales y de control social.

La participación ciudadana es un derecho inalienable e imprescriptible del cual gozan las personas, este les permite ser protagonistas en la toma de decisiones de carácter público de las instituciones estatales, exigiendo rendición de cuentas sobre los recursos invertidos; el gobierno tiene como obligación promover y hacer posible una participación ciudadana verdadera y transparente. De acuerdo con ( Serrano Rodríguez, 2015) manifiesta que la participación ciudadana ayuda a que la sociedad controle el poder de los políticos en la toma de decisiones.

Según (Robledo Marín, 2015) menciona que la participación ciudadana puede ser entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Para lograr una participación ciudadana transparente se requiere de la presencia representan de las diferentes instituciones que se benefician de las políticas, programas o proyectos a implementar.

## **2.1.Mecanismos de participación ciudadana**

Existen diferentes mecanismo de participación ciudadana para la ampliación de su uso con mayor cantidad de ciudadanos, como nos indica (Pindado Sanchez, 2004) consiste en hacer saber respecto a las políticas, programas y proyectos que quieren ser ejecutados y lograr así la participación activa y constante de la ciudadanía.

Dentro del Ecuador se maneja a través del Consejo de Participación Ciudadana quien es la entidad que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, dentro de los mecanismos de participación ciudadana tenemos los siguientes: Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencias públicas, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla vacía y los Cabildos populares.

## **3. PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES**

Los programas y proyectos sociales surgen ante las necesidades que presenta una sociedad, dichos problemas son asumidos por el Estado y organismos independientes que pretenden de alguna manera atenuar la vulneración de derechos y su restitución. Según (Baca Tavira & Herrera Tapia, 2016) se pueden definir a los proyectos como herramientas que ayudan a la toma de decisiones de las diferentes instituciones gubernamentales y sociales. Se puede decir que son documentos que se los llevan a la práctica para buscar las soluciones a problemas de interés general.

Se puede conceptualizar a los proyectos y programas sociales como instrumentos de los diferentes profesionales que trabajan en beneficio de la sociedad, quienes realizan un estudio respecto a la problemática a tratar con la finalidad de dar respuestas oportunas y factibles. Para (Crespo Alambarrio , 2014) un proyecto es la búsqueda de una solución a diferentes problemáticas planteadas, quien busca resolver una necesidad humana. Esto quiere decir que los proyectos siempre están dirigidos a satisfacer necesidades humanas de diferente naturaleza.

### **3.1. Políticas públicas para Adultos Mayores**

El MIES cuenta con una gran cantidad de proyectos sociales los cuales ayudan a dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas, dirigidos a los diferentes grupos de atención prioritaria, cuya finalidad es satisfacer las necesidades sociales que se presentan, en este caso nos enfocamos en el grupo de atención prioritaria de adultos mayores. Este organismo estatal busca un envejecimiento activo y positivo en adultos mayores, a través de los diferentes centros gerontológicos ubicados en lugares estratégicos repartidos a nivel nacional, quienes son los encargados de velar por dar cumplimiento a los derechos humanos. En Ecuador a través de los diferentes programas el MIES se encarga del desarrollo de las habilidades y capacidades del capital humano y en este grupo se encuentran los adultos mayores, garantiza la aplicación de los derechos de manera individual, grupal y comunitaria.

Los programas de protección orientados hacia al adulto mayor requieren conocimientos específicos, sobre salud, nutrición, educación y recreación. En el país existe el Ministerio de Inclusión Económico y Social, se encarga de formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes, programas y proyectos en beneficio del adulto mayor, garantizando así su atención integral y protección social

#### **3.1.1. Participación social en adultos mayores**

Según (S.A.I, 2017) menciona que hasta el momento en el Ecuador no se cuenta con indicadores cuantitativos para medir el nivel de participación de las personas adultas mayores en diversas áreas y temáticas; de acuerdo con estudios realizados se conoce que la participación de este grupo de atención prioritaria es muy escasa mediante organizaciones, asociaciones o gremios.

### **3.1.2. Inclusión de las personas adultas mayores**

Las instituciones públicas son las encargadas de lograr la inclusión de este grupo a la sociedad sin discriminación alguna, los profesionales que trabajan en esta área deben de ser capaces de crear actividades que vayan acorde a la satisfacción de demandas que tengan, para así lograr esta inclusión social y económica.

### **3.1.3. Tiempo libre y recreación**

Esta política crea espacios alternativos, para lograr un envejecimiento activo y lograr una participación continua de todas las personas, logrando así una corresponsabilidad por parte del estado y la sociedad, promoviendo un ambiente sano alcanzando así una mejor calidad de vida para el grupo de atención prioritaria de adultos mayores.

## **4. BUEN VIVIR**

El Buen Vivir es el bienestar que se alcanza a través de la armonía personal, colectiva y con el ambiente, el cual busca la manera de alcanzar una vida digna con la satisfacción de las necesidades básicas, ampliando las capacidades y potencialidades de cada persona. En este sentido (Leon Guzman, 2015) define al Buen Vivir como una vida de disfrute plena que comprende la armonía espiritual y física de las personas, además una armonía social con la comunidad y la naturaleza.

El Sumak Kawsay o Buen Vivir busca las estrategias para lograr el disfrute de la vida plena de la sociedad en general sin discriminación alguna de sexo, religión, cultura, raza, entre otros. Por lo cual Minteguiaga y Ubasart (2015) menciona que el Buen Vivir busca proteger los saberes ancestrales con el propósito de darlos a conocer a la ciudadanía y se sigan manteniendo de generación en generación. Como en el caso de Ecuador que se ha interesado en crear y plasmar políticas sociales para fomentar el diálogo entre culturas, dicho saber emerge como un reconocimiento y estimación de las diversas culturas, etnias,



colectividades, pueblos y nacionalidades indígenas, partiendo desde la igualdad de derechos, respetando la pluralidad de cada uno, siendo poseedores de prácticas, costumbres y saberes múltiples, valiosos para su fomentación evitando su desaparición.

Desde el punto de vista sobre los diferentes mandatos que hablan sobre la calidad de vida y bienestar social nos encontramos (Ecuador, 2008), en el Art. 14.- Menciona que se debe reconocer el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la el Buen Vivir. Conjuntamente Art. 74.- Nos dice que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho de usar el ambiente y beneficiarse de los recursos naturales los cuales les permite llegar al Buen Vivir. Además, otros artículos como el 83, 85, 97,250 entre otros hacen hincapié en la importancia de una alta calidad de vida lo cual lleva al Buen Vivir.

En el Ecuador se maneja El Plan Nacional para el Buen Vivir el cual consta de 12 objetivos, actualmente en el periodo 2017-2021 se puede decir que es instrumento de diálogo social y político, el cual busca espacios para lograr acuerdos nacionales; entre los objetivos más sobresalientes tenemos el objetivo 2, trata de auspiciar la igualdad, la cohesión inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, el objetivo 3, menciona sobre el mejoramiento la calidad de vida de la población, el objetivo 5 menciona sobre la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; en fin todo el documento trata de alcanzar la vida plena y el disfrute de las capacidades del ser humano al máximo.

## **5. POBLACIÓN ADULTA MAYOR**

Se define a una persona adulta mayor cuando alcanza los de 65 años de edad, las personas de la tercera edad son parte de los grupos de atención prioritaria, al igual que las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los niños, niñas y adolescentes y las personas privadas de libertad; estos grupos son considerados en la perspectiva de sujetos de derecho (Gutiérrez, 2013, pág. 4).

Para asegurar un envejecimiento con dignidad el país cuenta con un conjunto de instrumentos de protección e instituciones que lo garantizan, refiriéndose a un nivel de vida adecuado con servicios de alimentación, nutrición, vivienda, vestuario, asistencia médica y recreación, así como aquellos servicios sociales asociados al envejecimiento, que no implican una pérdida de oportunidades ni mucho menos de sus derechos.

### **5.1.LAS REDES DE APOYO EN EL ADULTO MAYOR**

Durante el devenir del ser humano este se ha caracterizado por ser sociable, dependiente de establecer relaciones con los demás para poder sobrevivir en un mundo de constantes cambios, al respecto Gutiérrez, Otero y Reyes (2016) expone que los individuos en su conformación como entes sociales han estructurado ligas de relaciones que han permitido no sólo su supervivencia, sino también la posibilidad de conformar y desarrollar las sociedades como, además desarrollar sus vidas en grupos familiares, compuestos a partir de sistemas de parentesco, culturales, políticos y económicos.

La red de apoyo se define como el capital social con el que cuenta el ser humano en el transcurso de su desarrollo, haciendo inferencia a la disponibilidad de personas con vínculos afables fuertes, puede estar conformada por familia, amigos e instituciones públicas o privadas, en este sentido Torres, Méndez y Aragón (2017) mencionan que la red de apoyo social constituida por la existencia de individuos con alto grado de confiabilidad y afectividad, logrando hacer del individuo un ser amado, valorado e importante, satisfaciendo no solo sus necesidades materiales sino también las emocionales.

## **6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

Se propone que, dentro de las instituciones gubernamentales, realicen campañas, taller, casa abierta, en referencia al tema de la limitada participación ciudadana en proyectos y programas relacionados a los adultos mayores. Además, la divulgación de información competente acerca de los derechos y beneficios que cuenta dicho sector.

## 6.1.Confrontación teórica

En este contexto se establece que limitada participación ciudadana en proyectos y programas de esta índole causan la vulneración de derechos de dicho sector. Al respecto (Hart, 1993) menciona que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”

## 6.2.Análisis del problema

Problema	Causas	Efectos	Soluciones
Limitada participación ciudadana en proyectos y programas sociales del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimientos de los derechos y mecanismo de la participación ciudadana.</li> <li>- Prevalencia de actitudes individuales y beneficio personal</li> <li>- Escasa publicidad por parte de las autoridades referentes a este tema.</li> <li>- Poco interés por parte de la ciudadanía.</li> <li>- Limitada información de las personas acerca de los programas y proyectos de adultos mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vulneración de derechos de este grupo de atención prioritaria.</li> <li>- Eliminación de proyectos y programas, relacionados a la temática.</li> <li>- Ineficaz democracia participativa.</li> <li>- Deficiente cumplimiento de las políticas publicas</li> <li>- Limitada gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de los derechos.</li> <li>- Implementación de los mecanismos de participación.</li> <li>- Campañas concientización referente a la problemática.</li> <li>- Reformulación de proyectos y programas actuales.</li> <li>- Divulgación acerca de la información competente respecto a este grupo de atención prioritaria.</li> </ul>

### Matriz de solución

Objetivo	Estrategias	Entidades de cooperación
<p style="text-align: center;">Fortalecer la participación ciudadana en proyectos y programas sociales del adulto mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de capacitación en derechos y mecanismos de la participación ciudadana</li> <li>- Implementación de los mecanismos de la participación ciudadana por parte del GAD (silla vacía)</li> <li>- Promover incentivos a la participación Ciudadana</li> <li>- Brindar asistencia social y la salud.</li> <li>- Brindar información de los derechos del adulto mayor a través de recursos comunicacionales (radio, televisión)</li> <li>- Implementación de casas abiertas que promuevan la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de inclusión económica y social. M.I.E.S</li> <li>- Gobiernos autónomos descentralizados. G.A.D</li> <li>- Organizaciones no gubernamentales. O.N.G</li> <li>- Consejo de participación ciudadana y control social.</li> </ul>

Objetivo	Estrategias	Responsables	Entidades de cooperación	Meses												
				M	J	J	A	S	O	N	D					
Fortalecer la participación ciudadana en proyectos y programas sociales del adulto mayor.	- Talleres de capacitación en derechos y mecanismos de la participación ciudadana	Abg. Gary Salamea	- Ministerio de inclusión económica y social. M.I.E.S - Barrio 15 de Agosto		X	X		X								
	- Implementación de los mecanismos de la participación ciudadana por parte del GAD (silla vacía)	Ing. Bolívar Márquez	- Gobiernos autónomos descentralizados. G.A.D				X									
	- Promover incentivos a la participación Ciudadana	Abg. Douglas Alaña	- Organizaciones no gubernamentales. "Fundación San Juan Bautista"													
	- Brindar asistencia social y la salud.	Dra. Sandra Ríos	- Hospital María Lorena Serrano													
	- Brindar información de los derechos del adulto mayor a través de recursos comunicacionales (radio, televisión)	Dr. Guillermo Serrano	- Gobiernos autónomos descentralizados. G.A.D "Consejo de participación ciudadana y control social.													
- Implementación de casas	Dr. Rubén Ñauñay	- Ministerio de inclusión económica y social. M.I.E.S														



	<p>abiertas que promuevan la participación ciudadana.</p>		<p>- “ Parque central del Guabo”</p>										
--	---	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **RESPONSABLE DE LA MATRIZ DE SOLUCION**

Para el desarrollo de esta matriz se contó con el apoyo de los diversos responsables y representantes de cada institución: Abg. Gary Salamea del Ministerio de inclusión económica y social. M.I.E.S lugar donde se realizará el taller Barrio 15 de Agosto Cantón el Guabo, Ing. Bolívar Márquez del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón el Guabo, Abg. Douglas Alaña del Organizaciones no gubernamentales. “Fundación San Juan Bautista”, Dra. Sandra Ríos hospital María Lorena Serrano, Dr. Guillermo Serrano Gobiernos autónomos descentralizados. G.A.D “Consejo de participación ciudadana y control social, Dr. Rubén Ñauñay Ministerio de inclusión económica y social. M.I.E.S Parque central.

### **6.3 Reformulación de proyectos y programas.**

Se debe de realizar un rediseño de los actuales proyectos y programas que buscan satisfacer las diferentes demandas sociales del actual siglo, debido a que los programas y proyectos sociales son caducos para intervenir con una sociedad que cambia a medida de los años.

## CONCLUSIONES

- EL Trabajador Social dentro del área adulto mayor cumple diferentes roles gestor, investigador, planificador, facilitador y evaluador, los cuales ayudan al profesional a desenvolverse de una manera más competente en sus funciones ayudando a dar cumplimiento a las políticas públicas de este sector de atención prioritaria además ayuda a ejercer los derechos establecidos nacional e internacionalmente las cuales buscan brindar una vida digna a este sector.
- La Participación ciudadana puede ser entendida como un derecho fundamental que tienen los seres humanos hacer partícipes de las decisiones que toma el estado en pro o en contra de la sociedad.; basándonos en el contexto del adulto mayor, el trabajador social busca la manera de que este derecho mencionado se ponga en práctica, logrando así que el adulto mayor sea reinsertado en la sociedad y participe de una manera activa en las decisiones que puedas tomar.
- El Trabajador Social es el encargado de crear, diagnosticar, planificar y ejecutar programas y proyectos sociales dirigidos a la población adulta mayor, los cuales brinden una solución oportuna a las diversas problemáticas sociales presentadas en este sector.
- El Buen vivir puede ser entendido como una concesión que busca el equilibrio social, natural y espiritual, en nuestro país dicha concesión fue adoptada en el 2008 con la llegada de la revolución ciudadana con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos/as.

## Bibliografía

- Gaviria, A. (5 de Mayo de 2014). La importancia de la formación académica en la vida laboral. Obtenido de <http://www.eempleo.com/co/noticias/consejos-profesionales/la-importancia-de-la-formacion-academica-en-la-vida-laboral-4480>
- Serrano Rodríguez, A. (Enero de 2015). La participación ciudadana en México. *Sistema político mexicano*(34). doi:0185-1616
- Baca Tavira, N., & Herrera Tapia, F. (Septiembre de 2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia. Revista de Ciencias*, 23(72). doi: 1405-1435
- Crespo Alambarrio, M. (2014). *GUÍA DE DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS BAJO EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1487/#indice>
- Ecuador, C. d. (2008). Constitución de la república del Ecuador.
- Filardo Llamas, C. (2011). Trabajo Social para la Tercera Edad. *Documentos de Trabajo Social*. doi:1133-6552
- Francis Araque, O. S. (2017). Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia. *Juridicas CUC*, 4. doi:10.17981/juridcuc.13.1.2017.5
- Gutiérrez, C. R., Otero, K. Y., & Reyes, P. R. (noviembre de 2016). El concepto de familia en México. *CIENCIA e r g o - s u m*, 23-3, 219-228.
- Gutiérrez, L. (2013). Los Adultos Mayores la Reserva de los Saberes. *scielo*, 4.
- Hart, R. (1993). La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación. Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Leon Guzman, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)., Quito. Recuperado el 13 de Junio de 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>
- M.I.E.S, M. d. (2014). Dirección Población Adulta Mayor. *Dirección Población Adulta Mayor*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>
- Medina Barrientos, T., Fuentes Gonzáles, H. C., Garcia, G., & Torres Muxart, R. (2015). ESTRATEGIA DE FORMACION PROFESIONAL AMBIENTAL PARA GESTORES SOCIALES. *Ciencia en su PC, núm 1*, 96-107. doi:1027-2887
- Minteguiga, A., & Ubasart, G. (2015). Caminando hacia el buen vivir. El reto de definir el régimen de bienestar. *Theomai*(32), 57-75. doi:1515-6443
- Pindado Sanchez, F. (2004). Gobierno local y participación ciudadana. *Psychosocial Intervention - DOSIER*, 307-324.

- Robledo Marín, C. A. (25 de Noviembre de 2015). Revisión Documental de las Oportunidades de Participación de las Personas Mayores de Medellín (Colombia). *FUNDACOL*. doi:2145-7719
- S.A.I, S. D. (2017). CIUDADANÍA ACTIVA Y ENVEJECIMIENTO POSITIVO (Diseño de una política pública a favor de los derechos de las personas adultas mayores). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Pol%C3%ADtica-P%C3%ABblica.pdf>
- Salazar, D., & Romero , G. E. (2006). Planificación. ¿Éxito Gerencial? *Multiciencias*, vol. 6 núm 1, 0.
- Sánchez González, J. J. (Mayo de 2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18(43). doi:1665-8140
- Social, C. G. (2014). *Consejo General de Trabajo Social*. Obtenido de Consejo General de Trabajo Social: <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
- Torres, M. G., Méndez, M. G., & Aragón, S. R. (28 de abril de 2017). Apoyo social en adultos mexicanos: validación de una escala. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2561-2567.
- Vega, F. (2014). El buen vivir-Sumak Kawsay en la Constitución y en el PNBV 2013-2017 del Ecuador. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 9(1), 167-194. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4828575>
- Viñas, V. (2005). La profesión del evaluador de políticas, programas y servicios públicos; perspectivas de futuro. *Revista de Investigaciones políticas y sociológicas*, 27-38.
- Vivero, L. (2016). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 547-563. doi:10.11600/1692715x.1513413052016